

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2017-00177-00

ACCIÓN : EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA

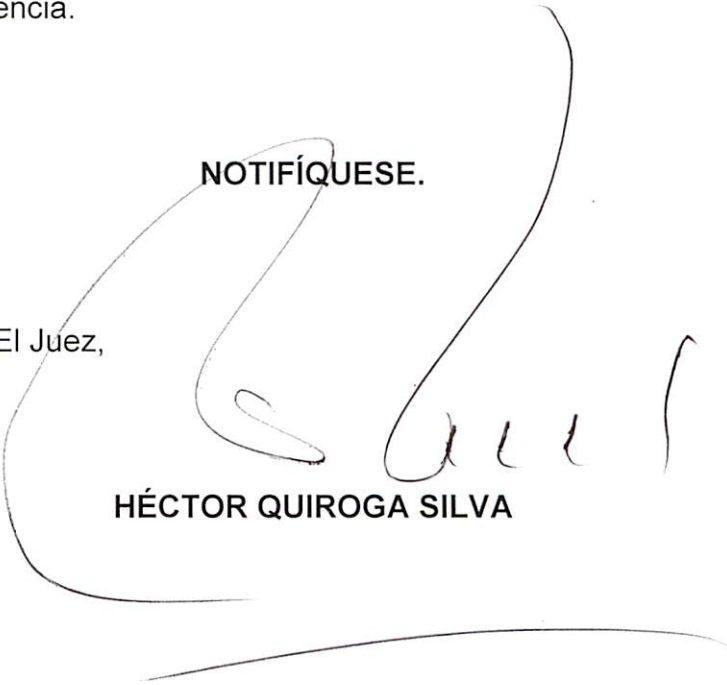
DEMANDANTE: MARÍA ELENA ÁNGEL GARZÓN

DEMANDADO : JOSÉ MARÍA BALLESTEROS

A fin de emitir pronunciamiento sobre la viabilidad de terminación del proceso por pago total de la obligación, se insta a la parte actora para que informe si en el pago efectuado por el demandado, se incluyeron las costas generadas en el trámite de la ejecución de la sentencia.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA